



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-98955064-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-98955064-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BODY HEALTH S.A., CUIT N° 30709500887, Legajo N° 1.886 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Bioingeniera SUSAN ANDRA ZAPATA, Documento Nacional de Identidad N° 22.665.704, Matrícula Profesional N° I-5.935, como Directora Técnica de la firma BODY HEALTH S.A., Legajo N° 1.886, con domicilio legal en la calle Alem N° 116, 2° piso, Dpto. B, San Isidro, provincia de Buenos Aires; planta elaboradora y depósito en la Av. Constituyentes N° 1.080, Gral. Pacheco, provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Designase al Ingeniero Electrónico JORGE NAHUEL MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 36.624.287, Matrícula Profesional N° I-6.675, como Director Técnico de la firma BODY HEALTH S.A., Legajo N° 1.886.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-98955064-APN-DFVGRM#ANMAT